



Superintendencia
del Centro Histórico



Orden y
Gobernanza

CIRCULAR CSCH/004/2025

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, TESORERA, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO TODA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción III, y 234 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; se hace de su conocimiento que el **C. Francisco Daniel Vargas Cuevas, Colaborador Especializado 1A** fungirá como **Encargado del Despacho de la Dirección de Orden y Gobernanza de la Coordinación General de la Superintendencia del Centro Histórico** por el periodo que comprende del **día 8 ocho al día 12 doce de diciembre del 2025 dos mil veinticinco**.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Guadalajara, Jalisco a 3 de diciembre del 2025

“2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia.”

Atentamente

Lic. Alfredo Pérez Padilla

Director de Orden y Gobernanza de la
Coordinación General de la Superintendencia
del Centro Histórico



Superintendencia
del Centro Histórico

C.c.p Archivo
JMFM

Independencia 332,
Centro Histórico, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que te cuida